

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 02

**MIÉRCOLES 14 DE ENERO DE 2009
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 5.
- 6.
7. COMISIONES
8. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 02 correspondiente al miércoles 14 de enero de 2009, siendo las 15.45 horas, asisten, Concejal Ricardo Urenda, Concejal Alberto Fernández, Concejal Marcial Ortiz. Concejal Susan Spichiger y Concejal María Estrella Espina, como Presidente del Concejo Concejal Mario Núñez por ausencia del Alcalde que se encuentra en Comisión de Servicio en La Ligua y Secretaria Municipal.
- **APROBACIÓN ACTA N° 01** por la aprobación en votación, se aprueba
- **INFORME DEL ALCALDE** las ultimas contrataciones realizadas en el mes de diciembre 2008 que corresponde según la ley orgánica entregar, para la Comisión Finanzas , vamos sacar copia para los demás Concejales
- Me habían solicitado poder agrega a la tabla un punto con respecto a la modificación de la Ordenanza Ambiental Comunal, por la aprobación en votación, aprobado **ACUERDO N° 09**
- Había una solicitud sobre las reuniones del mes de enero y febrero , en febrero hacerlas a finales de febrero, por la aprobación votación unánime **ACUERDO N° 10**
- Hay un curso de Chile Gestión, traemos una para cada Concejal

- Informe de los proyectos seleccionados y el valor del aporte del programa de pavimento participativo para que conozcan cual es el 18º llamado y las calles seleccionadas
- Una capacitación que leo para los señores Concejales y una felicitación que recibimos de la Teletón (LECTURA ANEXO N° 01).
- Copia del decreto 1294 que autoriza el uso del vehículo del Alcalde
- **PRESENTACIÓN DEL PLAN DE SALUD 2009**

DIRECTOR DE SALUD

- quería postergarlo para el día viernes porque es interesante que esté el Alcalde en la presentación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- hay que pedir el acuerdo para sacarlo de la tabla y trasladarlo para la reunión N° 30, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 11** unánime
- **EXPOSICIÓN LEY LORCA PERMISO REGULARIZACIÓN BALNEARIO LOS LILENES**

DIRECTOR DE Obras

- No llegó el expediente y yo lo envíe en la mañana a la Alcaldía

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- lo dejamos para el final
- **INFORME COMISIÓN DIDECO**

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- a la fecha hemos tenido dos reuniones de Comisión de DIDECO, la primera fue el 30 de diciembre y quien estaba a cargo en esa instancia era Paula González, asistimos los tres Concejales que formamos la Comisión; María Estrella Espina, Marcial Ortiz, la que habla y la Secretaria Municipal, voy a dar lectura (**LECTURA ANEXO N° 02**) , la reunión N° 2 la llevamos a cabo el 09 de enero de 2009, asistimos; Concejal María Estrella Espina, Marcial Ortiz y la que habla, el director Rodrigo Busto y la Secretaria Municipal, el objetivo era conocer las prioridades de esta nueva Dirección de

Desarrollo Comunitario que tendría para este nuevo período, la primera prioridad indicada por el nuevo director es abordar las organizaciones comunitarias (**LECTURA ANEXO N° 02**) solicitaría al Director de Desarrollo Comunitario que se presentara

DIRECTOR DIDECO

- mi nombre es Rodrigo Bustos y soy Historiador, tengo en Magíster en Ciencias Políticas, he dedicado mi vida conjuntamente con el mundo académico al servicio público y tuve la oportunidad de ser Consejero Regional de Gobierno durante el período 2001 – 2005 , luego estuve en la SEREMI de Salud encargado de la participación ciudadana de la región de Valparaíso y lo digo porque va hacer un desafío similar y es gran cosa que trabaje en el servicio publico porque es la primera puerta de entrada al sistema, luego quisiera decirle efectivamente la intención y en función de lo que hemos trabajado y para lo que estamos trabajando, dice justamente poder constituir una DIDECO que se apegue a lo que dice la letra c) del artículo 22 de la Ley Orgánica Constitucional, que no es otra cosa que trabajar con las instituciones comunitarias o la sociedad civil organizada y que es un tema que esta pertinente en estos tiempos , recordando que hay un proyecto de ley de participación ciudadana y que se encuentra en tramite constitucional en estos momentos, es un tema que viene con mas fuerza todavía y luego quisiera comentarle en términos generales que apegado a la ley es que ese organigrama que usted tiene dice relación con lo que se ha formado y constituido, el anexo de temáticas de áreas y trabajos que están dedicadas en DIDECO y fundamentalmente turismo, toda vez que la ley lo contempla, como decía la Concejala desde el punto de vista importante de señalar primero; existe una disgregación en términos de espacio físico pero se va a solucionar en el transcurso de este mes y también debo decirle que encontré una precaria metodología con respecto a la aplicación de la ayuda social, que hay que profesionalizarla y hay que ver el tema de la ayuda y la entrega de la canasta familiar, eso va a requerir de un trabajo y en eso estamos trabajando, yo asumí el 02 de este mes y en consecuencia me he dedicado a ordenar la casa y poner esta minima presentación que es un organigrama para que la gente este clara de lo que es la DIDECO y luego hacer el trabajo que se requiere día a día que dice relación con el trabajo con las organizaciones sociales y con todo lo que está ahí, nos interesa como DIDECO y es la visión del Alcalde y también lo comparamos con la Comisión de DIDECO y espero que el resto de

los señores Concejales puedan asumir que esta es una área que es extremadamente sensible, nos interesa mucho trabajar con las juntas de vecinos, los clubes deportivos, los adultos mayores y en definitiva con todas las organizaciones comunitarias y la sociedad civil organizada, para eso está la mejor disposición y la muestra de eso radica en la cantidad de gente que ha ido a ver sus casos al DIDECO que son bastantes.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- queremos saber el nombre de las personas que están en Cultura, Turismo, estratificación social, juventud y deporte ¿tiene ya el equipo?

DIRECTOR DE DIDECO

- cuando asumí este cargo había alrededor de 6 profesional de un total de 40, hoy día están restando 5 profesionales y en una semana hemos armado todo este equipo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- el Alcalde después nos tiene que traer los decretos con los cargos que están aquí.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- yo veo aquí disgregación de infraestructura y recursos humanos y ausencia de criterio metodológicos para la entrega de beneficios sociales, quiero detenerme en este punto que es importante y que está reflejado en una línea pero que en realidad abordamos bastante ese día, quiero dejar en claro al resto del Concejo que para las ayudas sociales en diciembre no se encontraron los archivadores y no existían datos algunos y la labor que ha tenido que hacer DIDECO es bastante mas amplia y no solo el trabajo que le corresponde, la ayuda de la mercadería tampoco están los documentos y se extraviaron y no se saben porque no están y están los archivadores vacíos, DIDECO encontró cuadernos escrito a mano donde salía a quien se le entrega la mercadería y es importante que el Concejo lo sepa para que lo contemplen, la verdad es que hay hartos problemas en DIDECO y que se solucionen pronto para que su trabajo sea mas rápido para las personas que necesita porque además es un tema delicado.

AUDITOR INTERNO

- respecto a lo que señala el Concejal en mi calidad de fiscalizador justamente es materia que nos competen y en virtud de eso fui en una visita inspectiva y me entreviste con el director de DIDECO, obtuve algunos antecedentes y de ahí se desprendió un oficio en la cual señalo claramente que el DIDECO es un tema super sensible y tenemos que aunar todos los esfuerzos para que esa dirección tenga la mejor gestión y lo que me preocupa es lo que se señala respecto a la información que no se encontró, respecto a eso en el oficio pido informes porque no creo que sea algo tan simple el decir que los antecedentes no están y en mi calidad de fiscalizador pedí por escrito que se informara qué pasó con ese tema

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- para aclarar esas dudas me gustaría para el próximo Concejo que la Sra. Paula o la Sra. Alejandra que son las que están con DIDECO para que puedan responder

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- para mejorar la infraestructura se quiere habilitar la casa del cuidador del Colegio Oro Negro porque la verdad es que los departamentos están muy repartidos y deben estar todos juntos

DIRECTOR DE DIDECO

- si bien es un tema que lo hablamos, es una situación que hoy día está controlada, contando con casi la totalidad de los profesionales hoy día tenemos identificado donde están trabajando cada uno y que rol que están cumpliendo y lo que se planteo es que dentro de muchas otras y la de idea que se tengan conciencia de que yo enfrente esa situación y lo que se están logrando hoy día es superarla.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- me gustaría pedir el respaldo curricular del Director
- **EXPOSICIÓN LEY LORCA PROYECTO DE REGULARIZACIÓN BALNEARIO LOS LILENES**

- Parto señalando como información que hace algunos años hubo una ley de exención, que es la ley del mono, las personas del camino hacia el mar no se pudieron acoger por decisión del Concejo, porque previo a que estuviese en vigencia, la ley dio un periodo para que los municipios acotaran donde iba hacer aplicada esta ley y se estimó que no debía ser aplicada en el borde costero por la potestad que tenia la ley Lorca de ver caso a caso las situaciones y con ese pre ambulo indicar en el caso este, que cuando la Dirección de Obras advierte estas ampliaciones o alteraciones en el Balneario Los Lilenos nos dimos cuenta que de Viña del Mar no había llegado ningún permiso que le diera sustento a las edificaciones que ahí existían, fue un largo proceso de regularización, para no extenderme mas de la cuenta quiero dar lectura al mismo Memo que fue enviado al Presidente del Concejo y luego mostrar las laminas (LECTURA ANEXO N° 03) aquí hay una línea que ustedes ven que dice concesión marítima pero la verdad es que no corresponde porque se ha perdido y eso está en el expediente y hay una concesión marítima vigente hasta el año 2015 a titulo oneroso, que significa mantener todo un año, pidió una reducción de la concesión y finalmente aparece escritura en la concesión marítima vigente que deslinda en un metro con la propiedad del señor Mancilla, en un metro al sur con la playa indicando un puente dunar que entrega las arenas a la playa y deslindado con la avenida Borgoño y la playa, si uno dibujara todas las construcciones que corresponde a los baños y los camarines esto estaría afuera y tomamos entonces como limite de las construcciones unitarias que es la que estamos recomendando regularizar, el acceso de vehículos que hacen a la explanada de la playa dejando afuera toda esta unidad que corresponde a las cabañas porque siendo un edificio se sale de la propiedad del Sr. Mancilla por lo tanto no podemos regularizar una situación que esta de adosamiento y con situaciones que no están regularizadas y como el tema está centrado en esta polémica de la discoteca se estimo suficiente con la regularización.
- Este plano si ustedes como cuerpo colegiado ratifican la voluntad de darle un permiso el interesado debería pedir a los arquitectos que le borren esta línea y es el único cambio que habría que hacer y obviamente que hacer las escrituras.
- La otra lamina que está correcta aclara la superficie que se estarían regularizando con los cuadros de superficie y en el borrador del permiso, hay una pequeña superficie como bodega y al termino del

permiso de edificación consecuente que pedimos regularizar, está el detalle de la superficie que si se recomienda regularizar que suma 804.93 metros cuadrados, yo estoy mostrando en forma ilustrativa los planos de arquitectura porque para los efectos de comprender que se recomienda el permiso, en el mismo expediente comparece lo que para nosotros debiera tener mayor importancia que son todos los planos de estructura suscrito por el patrocinante don Patricio Fil Castro, Ingeniero Civil de la Universidad Santa María, en que realmente ha habido un trabajo muy profesional de revisión de toda la estructura del balneario y por exigencia nuestra tiene revisión de cálculo civil estructurante como edificio de uso publico, eso es lo que podría informar y responder las consultas que usted puedes tener

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- me gustaría tener una copia de ese documento, como tenemos que empaparnos en esto y me gustaría que tuviéramos una Comisión, porque hay mucho detalle que hay que preguntar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- la semana pasada vimos un problema de playa Amarilla y esta semana estamos viendo un problema de playa Los Lilenes , por qué este tipo de temas se están discutiendo tan encima del verano, necesitamos tiempo para discutir el tema que requieren mas tiempo que esta reunión ,yo antes de esta reunión no tenia idea de la ley Lorca y volvemos a pasar la situación de la semana pasada que tuvimos que tener una reunión con Playa Amarilla y mas encima lo brutal del tiempo ¿Por qué estas comisione no son discutidas en octubre? Porque somos balneario y que esta pasando , somos nosotros los que estamos muy atrasados o son los demás los que vienen a pedir los permisos muy tarde

SECRETARIA MUNICIPAL

- el problema no es de planificación o de la municipalidad sino que los contribuyente que se preocupan de sus antecedentes cuando empieza el verano , esto opera a solicitud de las partes, el problema de los Lilenes no es de hoy y cada uno debe preocuparse de los trámites en relación a sus propiedades y no los podemos traer antes y el Director de Obras lo puede confirmar si no habían entregado los accedentes

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- y no es posible que los concesionarios tengan un plazo fijo tal como el resto los comerciantes a nivel local, por ejemplo su permisos de patente

SECRETARIA MUNICIPAL

- todos tienen los mismos plazo y no hay excepciones a la regla salvo cuando ocurrió con Playa Amarilla que su patente caducó por no pagarla dentro los plazos y vino a solicitar como cualquier otro contribuyente una patente en el momento que iba a iniciar la actividad

CONCEJAL RICARDO URENDA

- solicito que esta discusión pase a una reunión de Comisión porque se necesita mas tiempo y dedicación y podría ser ampliada invitando al resto de los Concejales y podría ser el viernes antes del Concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- debería estar el director de Obras, Jurídico y dejamos fijada la reunión de Comisión para el viernes

DIRECTOR DE OBRAS

- como una forma de facilitar la reunión, la Comisión podría quedarse con el expediente y verlo de aquí al viernes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- mañana hay un congreso durante todo el día y no va haber tiempo para revisarlo los antecedentes

ASESOR JURÍDICO

- no hay problemas que estemos a las 14.00

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- se acuerda Comisión a las 14.00 horas

DIRECTOR DE Obras

- el informe favorable esta, pero no viene con aprobación porque es normal que lo tome la Comisión de obras para que lo analice

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO ARTICULO TRANSITORIO REGLAMENTO FONDEVE** se refiere a las modificaciones de las fechas

PROFESIONAL DE SECPLAC

- lo que pasa es que hay un articulo transitorio en el reglamento vigente en que se dan unas fechas para la implementación del FONDEVE y que no fueron posible de cumplir dado todo el asunto del cambio de una administración a otra , en este momento el FONDEVE se encuentra revisado en un 100% y están los oficios enviados a las juntas de vecinos para que solucionen sus últimos problemas y algunos puedan pagar los aportes y para poder implementar, finanzas pueda cambiar las cosas que pidieron y se necesita cambiar al articulo transitorio para que quede legalmente aprobada el cambio de fechas y se está proponiendo como máximo el día 30 de enero la aprobación

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- con respecto al 2009 se va a cambiar o va a seguir el otro

PROFESIONAL SECPLAC

- con respecto a los proyectos debería seguir la misma fecha porque DIDECO manda en agosto las carpetas y nosotros en esa fecha nos metemos full en el presupuesto , porque mientras o estén terminados los 2008 no se entrega el 2009

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- el Ord. N° 06 (LECTURA) , Por la aprobación en votación , unánime **ACUERDO N° 12**

- MODIFICACIÓN A LA ORDENANZA MEDIO AMBIENTAL

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quiero conocer cuales son los fundamentos de la ordenanza anterior porque si el municipio va a tener permisos para perifonear y no el resto de la comunidad, tenemos que tener el fundamento de por qué nosotros si y el resto no

SECRETARIA MUNICIPAL

- la ordenanza anterior se trabajó y se hizo con la comunidad, conforme al trabajo con las organizaciones comunitarias se determino está ordenanza y se eliminó el perifoneo en materias de circo , en materias de eventos, venta de verduras y esos ambulante que en el verano visitaban nuestra comuna y ocasionaban ruidos molestos, dice “ se prohíbe la ejecución de ruidos molestos de cualquier naturaleza en la vía publica con exclusión de aquellos autorizados expresamente por el municipio con consulta y aceptación del sector” eso es cuando se realiza algún evento, se prohíbe el uso absoluto de amplificadores de sonidos o ruidos que altere la tranquilidad del vecindario a cualquier horas del día o la noche y así mismo el uso de megáfonos ,difusores o amplificadores y parlantes para transmitir cualquier clase de proclama sea de índole comercial, deportiva, política o religiosa”, lo que pasa con el municipio es con materia informativa en relación a eventos o actividades que la comunidad le interesa participar , esa es la diferencia y obviamente será con los resguardos y en un horario prudente , es el medio para mantener informada a la comunidad y no recurrir a los medios radiales que generalmente se tiene que cancelar

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- ¿jurídicamente esto se vio? y que después no tengamos algún problema

DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA

- no hay ningún problema

CONCEJAL RICARDO URENDA

- no va hacer necesario cumplir algún requisito y cuando se requiera creo que queda a criterio de la municipalidad

SECRETARIA MUNICIPAL

- además que en el mismo artículo 103 tiene la facultad para autorizar los eventos previa consulta a los vecinos, pero la facultad queda en la municipalidad

CONCEJAL RICARDO URENDA

- previa consulta a los vecinos

SECRETARIA MUNICIPAL

- eso es en el caso de las fiestas ,en el caso de los megáfonos está prohibido aquí se va a permitir cuando lo requiera la municipalidad puede hacer uso de este medio, cuando tenga que dar a conocer alguna actividad a la comunidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- por la aprobación modificación ordenanza local sobre gestión ambiental comunal por la aprobación en votación, 3 votos a favor, abstención no hay, rechazo 3 votos, hay que volver a votar porque hay empate
- por la aprobación modificación ordenanza local sobre gestión ambiental comunal por la aprobación en votación, 3 votos a favor, abstención no hay, rechazo 3 votos, hay empate

SECRETARIA MUNICIPAL

- como no hay pronunciamiento debe volver el viernes para la próxima reunión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para modificar las reuniones de Concejo para viernes próximo y en la ultima semana de febrero las tres de reuniones de febrero, por la aprobación en votación unánime **ACUERDO N° 15**
- **COMISIONES**

- la ultima reunion de enero seria este miércoles

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- **COMISIÓN EDUCACIÓN** quisiera que el Director de Educación nos informara sobre los concursos, que cargos van a concurso y en que fechas y si han sido publicados o no en algún diario

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- en materia de concursos públicos el departamento de educación es responsable de estos concursos, como ha quedado refrendado en el PADEM y en el programa de readecuación de la dotación docente y en el decreto que aprueba la dotación docente de 2009 se llama a concurso público el cargo de dos directores de establecimientos municipales, la dirección de la escuela Puente Colmo y la Dirección de la escuela Irma Salas en el marco de la ley 20.006 que obliga a llamar a concurso en virtud que estos directores están en estos cargos sin haber ganado un concurso , también se llama a concurso público la jefatura técnica de la escuela Oro Negro por acogerse a pensión la titular y la escuela IRMA Salas se llama a concurso el jefe técnico , en seguida tenemos en el Liceo para cargos docentes de aula, se llamará a concurso para proveer el cargo en calidad de titular el sub sector de Historia y Ciencias Sociales, educación física damas, lenguaje y educación tecnológica.
- En cuanto a la publicación el estatuto obliga al sostenedor que la publicación se haga en un diario de circulación nacional para ello se está licitando y lo mas probable que salga este viernes en la Nación y el domingo en el Diario El Mercurio , el proceso parte el 02 de febrero con la entrega de las postulaciones y se cierra el 27 de febrero para resolverlo en la primera semana de marzo el único inconveniente que puede haber es el concurso para cargos de directores porque para esos cargos el concurso opera en dos etapas, en la primera etapa a la Comisión debe pre seleccionar una quina, si no llegan 5 postulante no vamos a poder llegar a la segunda etapa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **COMISIÓN TURISMO** me llegó una carta que me la hubiese gustado que la hubiera leído el Alcalde pero voy a pedir una audiencia para que me reciba para conversar el tema, si bien no es

tan grave es preocupante y la voy a leer (ANEXO N° 04) me gustaría saber si el encargado de turismo se encuentra acá para poder concertar una reunión con el Alcalde y aclarar conceptos que a lo mejor tiene solución, hay que considerar que este comité lleva mucho tiempo en esta labor y siempre ha tenido la disposición de trabajar con las autoridades, siempre ha sido reconocido en las otras comunas este trabajo y vamos a tratar de hacer un puente para que la nueva administración pueda analizar este tema

SECRETARIA MUNICIPAL

- usted es el presidente de la Comisión turismo así que si necesita una reunión de Comisión hay que invitarla

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- la intención mía es invitar al Alcalde junto con los demás miembros de la Comisión o reunión ampliada porque es un tema que involucra a todos

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- yo vi un programa en Quinta visión en donde no se opone a la Corvina sino que se opone a que se cobre entrada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- en la carta no dice que se opone

CONCEJAL RICARDO URENDA

- lo que se dice es que no se puso en tabla para el tema de la subvención

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- son temas que quedaron pendiente y que son temas conversables y que pueden tener solución

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- algunas comisiones se han ido organizando de acuerdo al tiempo que es bastante poco y creo que la Comisión de Turismo debería de

reunirse en algún momento y tratar todas estas cosas de llegar con un panorama claro y la idea no es ir a conversar con el Alcalde y que va hacer la Comisión sino que la Comisión sepamos que vamos en el mismo camino y tener un referente, lo primero es citar a la Comisión, ahora tenemos el problema de la corvina pero que no es el único y deben haber otros temas tan importante como ese y que vea cuales son los temas mas importantes y da una prioridad y razonamiento, con esa perspectiva ir donde el Alcalde.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- recuerde que la Comisión solo se formó hace una semana atrás producto de todo lo que sabemos así que esa reunión tiene que generarse y conocer al encargado de turismo que nunca ha sido presentado, eso es puntualmente y esta es una actividad que está inserta hace 7 u 8 años en la comuna y una de nuestras obligaciones es que se cumplan los ítem que están dentro del presupuesto para el verano

SECRETARIA MUNICIPAL

- en materia de subvención las recibo yo y yo tengo todas las subvenciones conforme al reglamento de subvenciones y efectivamente la subvención todos los años se trata en Comisión y hay comisiones que se tratan este mes, pero a raíz de lo tardío de la conformación de las comisiones están pendiente la de los jardines infantiles y las que tiene prioridad este mes y una de las razones fue porque efectivamente estamos con el tema de la subvenciones atrasadas

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- me gustaría tener una copia de ese documento y lo antes posible nos pudiéramos juntar

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿existe alguna fecha tentativa para realizar la corvina?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- en febrero. La reunión el lunes a las 17.00 horas con el encargado de turismo, el director de DIDECO

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- hay muchos eventos en la comuna y nosotros como autoridades no hemos sabido, me tope con una película y me gustaría que el encargado de eventos nos diera un listado de las actividades

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- el encargado de eventos depende de DIDECO y está su Director y muchas cosas nos hemos enterado por fuera

DIRECTOR DE DIDECO

- lo que pasa ayer es una visita institucional que hace el INJUV y que lo hace en todas las comunas de la región y esta vez vino a playa Amarilla entregando material de difusión especialmente lo que tiene que ver con el CONACE y el PREVIENE y como es un programa que está inserto dentro de la comuna e hicieron los contactos para que se trabaja el día con ellos, luego ellos mismos en su capitulo regional exhibió está película y se coordinó con la gente de cultura, a eso responde el hecho de esa actividad, la premura del tiempo, en todo caso no obstante era una actividad no municipal, lo que si decir de que aquí al viernes como encargado del tema traigo un oficio de todos los eventos que se realizaran

CONCEJAL RICARDO URENDA

- me gustaría regularizar la situación porque ha habido eventos a los que no hemos asistido, ha habido reuniones en la cuales algunos Concejales no nos hemos enterados y la manera de regularizar esta situación y sino pudiera hacer llegar una vez al mes o cada dos semanas el calendario con las actividades que hay y además si nos podría hacer llegar la agenda del Alcalde de manera de ver a donde lo acompañamos y a que eventos asistimos

SECRETARIA MUNICIPAL

- como yo llevo la secretaria del Alcalde y el Concejo voy a canalizarlo con el Alcalde y a través de su e-mail se los vamos a ir escaneando, es efectivo en que hay actividades en que ustedes no

han recibido invitaciones o han llegado atrasadas pero es producto que ustedes no autorizar abrir la correspondencia y eso significa que viene a entregar por ventanilla la invitación y obviamente se las mandamos cerradas y llegan fuera de plazo porque generalmente la gente trae las invitaciones el mismo día y ese tema tiene que regularizarlo conmigo

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- pero eso quedo resuelto

SECRETARIA MUNICIPAL

- con algunos

CONCEJAL RICARDO URENDA

- la agenda del Alcalde que la puedan hacer llegar

SECRETARIA MUNICIPAL

- se lo voy a consultar al Alcalde

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- vuelvo a repetir que el ex Alcalde saliente digo que entregaba todo sin deuda y volvió a parecer una tercera deuda y me gustaría que se hiciera una conferencia de prensa para que se informara a la comunidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- me gustaría que en esta información que usted entrega estuvieran todos los Concejales involucrados porque las tres noticias la a traído usted y nos da la suspicacia que esto esta dirigido a una sola personas y me gustaría que de aquí en adelante esa información llegara a todo el Concejo

CONCEJAL RICARDO URENDA

- me gustaría saber de que deuda se trata

DIRECTORA DE FINANZAS

- yo me entere ayer que la municipalidad tiene un convenio con la Corporación de Asistencia Judicial y supuestamente las personas en el 2008 no se les pago nada y en el presupuesto del 2009 hay presupuestado \$ 6.000.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- me gustaría que me trajeran un informe mas escueto respecto a eso y otra vez estamos dando el titulo y no hemos recabado información al igual que las otras deudas como la de CHILQUINTA y que se dio el motivo de esa deuda acá en acta ,lo de los pavimentos participativos que son negociaciones que se hacen con los saldos inicial de caja

PROFESIONAL SECPLAC

- lo que pasa con la Corporación de Asistencia Judicial no es una deuda que tenga el municipio, esa plata estaba en el 2008 y viene nuevamente esas platas que corresponde al 2009, la administración consideró que esas platas se iban a pagar y entiendo hasta que estaba la directora anterior había un problema con las rendiciones mensuales y estaba el tramite parado en Control, no se si a la fecha se resolvió pero era un problema netamente de rendición de cuentas mensuales.

SECRETARIA MUNICIPAL

- es importante aclarar que la Corporación de Asistencia Judicial como el Servicio de Impuestos Internos es igual que una subvención y que tiene que rendir, y si alguna organización no ha recibido el aporte convenio es porque seguramente tiene alguna rendición pendiente ,una boleta mal extendido y ahí

CONCEJAL RICARDO URENDA

- no le demos el titulo de deudas pendientes a cosas que no son y sabemos y al parecer no es culpa de la municipalidad que no se pagó y entiendo que las otras tampoco eran deuda pendiente ,

DIRECTOR DE CONTROL

- como Control les debo señalar que la Corporación Judicial no rinde y si no rinde no se le da ningún peso , yo fui a la Corporación a solicitar los originales de las rendiciones y no las quieren dar

CONCEJAL RICARDO URENDA

- se ha iniciado algún tipo de acción judicial en contra de la municipalidad

DIRECTOR DE CONTROL

- tengo entendido que no

SECRETARIA MUNICIPAL

- cuando a una institución a nosotros no nos rinden este año la Contraloría nos ordeno pasar los antecedentes al Consejo de defensa del estado y todas las organizaciones que reciben subvenciones deben rendir dentro del año calendario y aquellas que no rindieron se pasaron los antecedentes porque la Contraloría fiscaliza de que tenemos la acción para proteger el patrimonio municipal

DIRECTOR DE CONTROL

- nosotros implementamos un sistema informativo para el control de la subvenciones por que son muchas organizaciones y ahí tenemos que tener el control gastos el ultimo peso y estamos informando constantemente a administración y Finanzas el año pasado independiente de estos controles la Contraloría regional nos digo que necesitaban la entrega de todas las subvenciones que se han dado y el estado en que se encuentran y se cumplió antes del plazo que ellos nos dieron y en definitiva hubo una organización que no dio rindió y se cumplió con lo que la contraloría señala que se pudiera a disposición del Consejo de Defensa del estado y a los organismos judiciales competentes y llevamos los antecedentes al asesor Jurídico para que se procediera a esa instancia y como son platas fiscales \$ 1 o \$ 20.000.000 a mi juicio es lo mismo y si no rinden no hay plata

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- con respecto a las subvenciones que se le entregan a las instituciones que son para comprar cosas y si esa institución no usa esas cosa ¿Qué pasa?

SECRETARIA MUNICIPAL

- ustedes como Concejo tiene la facultad para fiscalizar las subvenciones y pueden a las organización que se le otorga subvención pueden citarlas acá y pedirles las rendiciones y pueden ver en terreno las adquisiciones y en materia de subvención existe el www.registros19862.cl en donde están todos los aportes que se entregan vía subvención a las organizaciones y ahí aparece cuando no han rendido y no se le puede otorgar a ninguna organización que no este inscrita y si se le está dando mal uso se tiene que hacer las denuncias correspondientes sin olvidarse que cuando se le entrega el dinero ellos tiene que comprar para lo que se destino y los bienes pasan hacer de su propiedad y no pueden venderlos

DIRECTOR DE CONTROL

- el año pasado se selecciono en forma aleatoria dos o tres instituciones porque una cosa es que yo vea el soportante fidedigno y lo otro es que verifique y recuerdo que hubo un comité o grup de adulto mayor en donde decía que compraron uniforme y fui con la encargada para fiscalizar y me comentaron que lo que se compro no lo tenían en la sede y se les dio plazo hasta las 08.00 de la mañana, contadas las prendas compradas y verifique la boleta y esta bien, años atrás en ese sentido se le dio plata a un club deportivo para hacer una construcción y fuimos a verificar y encontramos que la construcción era antigua y pedí ayuda a un arquitecto y ellos verificaron que estaba todo construido y se le di el visto bueno

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- respecto a la Corporación, ¿existe la posibilidad que nos quedemos sin atención de la Corporación en Concón?

ASESOR JURÍDICO

- ellos están atendiendo normalmente

- no confundirse con algo muy importante, hay un proyecto de ley que están en trámite y van a desaparecer en definitiva las corporaciones y se transforman en defensorías independientes

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- hace unos días atrás me visitó un integrante de un grupo de scouts de la Caleta Higuera y hoy día tuve la visita de otro jefe de scout haciéndome mención acerca de una subvención que se les daba a través del municipio y quisiera saber si se va a analizar el tema y ellos me hacían mención de que se van de viaje este fin de semana que viene y resulta que normalmente se contrata un bus y si no está eso redundaría rápidamente en los niños que van porque o sino tienen que poner de sus bolsillos para poder pagar el bus y eso ha ocurrido y quiero saber que va a pasar o si este Concejo se tiene que pronunciar al respecto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- estas subvenciones las trae a pronunciamiento el Alcalde y mientras no lleguen acá no sabemos el proceso que tiene

SECRETARIA MUNICIPAL

- las subvenciones se van a ver esta semana y trabajar en esto porque tenemos destinados \$ 30.000.000 y las solicitudes exceden los \$ 80.000.000 y hay que hacer un estudio para racionalizar los recursos y no es primer año que pasa y siempre pasa igual y las organizaciones piden \$ 3.000.000 y a lo mejor vamos a poder aportar \$ 300.000 y nos puede empezar a entregar si primero no se tiene el análisis completo de las solicitudes que llegaron

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- yo entiendo que este es un proceso que se tiene que madurar y llevar a efecto pero en este caso resulta que el grupo se va de campamento el domingo y que podemos decirle al grupo

SECRETARIA MUNICIPAL

- yo les explique y lo mismo que le he dicho a todas las organizaciones y no pueden de disponer de dinero que dependen de una subvención y no se olviden que la subvención es un aporte en la medida que sobran los dineros , hubo un año en que tuvimos una tremenda emergencia y no se le entregó ninguna subvención porque hubo que destinar todos los fondos del municipio a esa emergencia, no se puede girar cheques a favor de la subvención si no se si la van a entregar o no y puede que pida \$ 700.000 y me otorguen \$ 200.000 y la diferencia de ese compromiso es responsabilidad de la organización y a todos las organizaciones les digo lo mismo, que no compren antes de recibir la plata además que la plata de la subvención se debe gastar después de haber tomado el acuerdo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- que pasa con las que no llegaron en el plazo

SECRETARIA MUNICIPAL

- se van atraer y ustedes mismos van a decidir que criterio van a tener para poder darles respuesta a la gran cantidad de solicitud que tiene y con los recursos que disponen

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- quisieras recordarle a la Sra. María Liliana que el grupo de scout de Concón siempre hacen sus actividades en verano y la política de la administración anterior y esperando que la de esta también en la primera semana de enero se le entregaba la subvención

SECRETARIA MUNICIPAL

- tampoco s ha traído la de Integra que también viene la primera semana

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- muchas veces criticamos a los jóvenes y no le damos la oportunidad de salir fuera de la comuna y eso me preocupa y ojala que haya un poco mas de sensibilidad por las cosas que están pasando y que el próximo año no sea así

- Y lo otro es el campo deportivo en la Villa primavera, no he visto trabajar ¿se termino el trabajo?

DIRECTOR DE Obras

- no estoy en condiciones de informar sobre eso pero si el viernes puedo hacerlo

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- lleve a un grupo de amigos al parque LA Isla y quede sorprendido de que no hay nadie que pueda mostrar el humedal que tenemos ahí

DIRECTOR SECPLAC

- la persona encargada del parque depende del SECPLAC y yo se que a la persona no se le dijo si seguía trabajando o no, pero por lo que se la persona está trabajando en otra municipalidad , se fue y no hay encargado y el parque esta abierto porque hubo un accidente y se rompió la reja

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- el grupo de vecinos de la Cámara de Comercio desmalezaron la semana del 01 de noviembre y desde esa fecha que están pidiendo que se le vaya a sacar la maleza, ingreso una carta el viernes pasado y todavía no van

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ES importante que para estas reuniones estén presente los directores para este tipo de consultas porque quedan las consultas en el aire

SECRETARIA MUNICIPAL

- el Alcalde nos instruyo en la primera reunión del Comité técnico que era obligatorio para los directores estar presentes en estas reuniones

DIRECTOR DE OBRA

- aparte de tener un funcionario en el parque que pueda mostrar y administrar yo mismo recorrí el parque el domingo después del rodeo y realmente la suciedad es bastante y habría que urgentemente que hacer aseo

CONCEJAL RICARDO URENDA

- con respecto a la subvenciones que es un tema no menor me gustaría citar a una reunión de Comisión el martes a las 15.30 horas

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- solo quería dejara en acta que se nos hizo llegar la invitación para el festival de Concón un Canto al Mar donde invita el Alcalde y el Honorable Concejo Municipal y la verdad es que nosotros no hemos visto nada respecto del festival y van a pensar que nosotros estamos invitando a algo que no ha pasado por el Concejo tema alguno, ni fecha ni nada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no deja de ser cierto lo que dice la Concejal producto de que si uno invita está en conocimiento, falta formalidad con respecto a eso y tenemos que conversar con el Alcalde por los posteriores eventos para tener mas información de la que tenemos ahora

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- será posible que para el viernes el jefe de servicio de SECPLAC pueda estar en la reunión

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quería sugerir que funcionara DIDECO con Finanzas juntos para las subvenciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- quisiera pedir información respecto a la ampliación del colegio Altazor que están trabajando sin permiso

DIRECTOR DE Obras

- le adjunte a la Secretaría Municipal el parte que con fecha 31 de diciembre se remitió al Juzgado y efectivamente no han hecho caso de la paralización y se volvió a ratificar por una notificación en rebeldía que va con copia al Juzgado y hable personalmente con la directora del colegio y me di cuenta que aparentemente por la forma en que ella insistía que el Arquitecto le había dicho que estaba todo en regla y regularizado, me hizo dudar y volví a revisar dos veces los registros y a ella le estaban informando de un documento porque permiso no había y esa es la situación y era efectivo que las obras seguían adelante

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- esta situación de que como concejino y como autoridad esta trabajando para que nuestros colegios municipalizados tengan las matriculas que tenga que tener y estamos dando estas licencia a colegios particulares que sabemos que se financia en forma particular al lado de los municipales y no tener una instancia mas efectiva y con esto se podría sacar una orden de demolición a la parte agregada, porque no están haciéndole caso ni siquiera a la justicia

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- tengo que mencionar que el día del Concejo anterior, terminado el Concejo fui al colegio y estaba un camión con descarga de materiales y los obreros trabajando y mientras discutíamos aquí ellos estaban echando para adelante el proyecto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- a la empresa contratista le interesa terminar luego la obra para poder cobrar y ellos no se amedrentan con un parte

DIRECTOR DE Obras

- es muy recurrente esa situación que el inspector llega a la obra y paraliza, pero los montos de inversión que significa el mover una obra ante pagar unas 30 UTM de un parte , es una ganga

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- cuando hay una reiteración de un parte ¿puede subir de monto? cosa que les signifique un amedrentamiento

DIRECTOR DE Obras

- me parece que debiera ser así y pasa eso por el criterio jurídico del magistrado y dar una señal que pudiese ser bueno tener una acogida en el , muchas veces vamos como inspectores a partear y la gente ni siquiera pasa la cedula y tenemos que recurrir a carabineros para identificar, ellos pueden ayudar en una situación así y ahí se generaría el decreto de demolición y esa situación como la vimos en el caso de la antena de los bomberos demuestra la autoridad pero el desgaste de funcionarios porque son casos que ameritan mucha dedicación frente a una situación de colapso que tiene la Dirección de Obras, en este momento la Dirección de Obras no cuenta con Inspector porque está con un infarto cardíaco, y no voy a contar con el hasta fines de marzo y situación internas que no viene al caso relatar y hay un tema de falta de infraestructura humana para poder realmente abocarse a hacer el seguimiento a cada caso en particular porque tenemos mucho en la comuna y mas bien sigue el curso de lo cotidiano que es enviarlo al juzgado y esperar que eso se regularice

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- es lamentable porque esto va en desmedro de la educación municipal y si no se puede hacer una acción mas fuerte

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- y es un precedente para toda la construcción y solo para el colegio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- si no hay puntos mas que tratar se cierra la sesión

MARÍA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL